



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000001 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 02 ENE 2020

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 02 de Enero del 2019, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, lo Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, en el régimen del Decreto Legislativo N° 276, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que *"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"*.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 02 de Enero del 2019, se DESIGNO al Ing. DAM WILFREDO CHINGA ZETA, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social – Nivel Remunerativo F-5; exhortándole responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas.

Que, por disposición de la Alta Dirección y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, y al haber culminado el ejercicio fiscal 2019; se ha creído por conveniente RATIFICAR, a partir del 02 de Enero del 2020, la confianza al Ing. DAM WILFREDO CHINGA ZETA en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social – Nivel Remunerativo F-5, siendo necesario emitir el acto resolutorio correspondiente.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, a partir del 02 de Enero del 2020, la confianza al Ing. DAM WILFREDO CHINGA ZETA en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social – Nivel Remunerativo F-5; exhortándole



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000001 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 02 ENE 2020

responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL

